

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Amparo

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 5, fracción XVIII del Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Caminos, así como en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), y artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: el cual le informa a Usted acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, o mismo que sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre la disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia, mantenga el control y disposición sobre ellos.

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales

La Comisión Estatal de Caminos, con domicilio en Calzada Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividades que resulten aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que nos proporcionen los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requiere obtener su consentimiento del titular SI o No
Manifestaciones de tercero interesado en materia de amparo	No
Contestación de demanda de amparo	No

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, cargo público, razón social, firma, datos personales contenida en la identificación oficial, datos de servidores públicos.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento legal de la transferencia
Tribunales del Poder Judicial de la Federación	Para que la autoridad acuerde y resuelva el amparo.	Artículo 117 y 119 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, de fecha 07 de junio de 2021.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales? El presente Aviso de Privacidad, se emite en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Párrafo reformado en el Diario Oficial de fecha 15 de septiembre de 2017; 5, 12, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de los Sujetos del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP? Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Nombre de su titular: Monica Yaxatzi Avendaño Morales, Responsable de la Unidad de Transparencia.
- Domicilio: Calzada Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com
- Número telefónico y extensión: 961-6187380, extensión 32060

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCOP a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, a través del siguiente correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com, o en su defecto presentarse a estas instalaciones de este Sujeto Obligado, a efecto de solicitar apoyo del procedimiento a realizar del ejercicio de derechos ARCOP.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
1914 - 2019

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



**COMISIÓN
ESTATAL
DE CAMINOS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Unidad de Asuntos Jurídicos

finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos a través del correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: <http://www.plataformadetransparencia.org> y transparenciacceih@gmail.com.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: en copia simple o certificada a través de correo electrónico, plataforma nacional de transparencia, presencial o por correo certificado (genera costos en caso de envío, certificación o reproducción en CD o USB).

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 20 días hábiles.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte <http://v2.itaipchiapas.org.mx/> o través de los teléfonos que aparecen en el directorio en la siguiente liga: <http://v2.itaipchiapas.org.mx/acerca/directorio>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios: <http://www.plataformadetransparencia.org> y transparenciacceih@gmail.com.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios propios de la Unidad de Informática de la Comisión Estatal de Caminos, de nuestras políticas de privacidad, o por otros motivos, razones, causas o circunstancias.

Nos comprometemos a mantenerlo (s) informado(a) sobre los cambios que pueda sufrir este aviso de privacidad, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://caminos.chiapas.gob.mx/?p=avisodeprivacidad>. Número telefónico para la atención del público en general: 961-6187380 ext. 32060.

Fecha de elaboración: 20 de marzo del 2026.

Fecha de última actualización: 20 de marzo del 2026.